

ANEXO A

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ANDREA VICTORIA AYALA GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4431178, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Orga

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jul 29, 2025 8:17 AM



Código de Verificación: 5632d1f6

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8014661&codigo_seguridad=5632d1f6

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3030337, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma, no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Orga no y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jul 30, 2025 11:48 AM



Código de Verificación: ec03d8ee

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8022968&codigo_seguridad=ec03d8ee

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

ERTIFICO, que IVAN ALEJANDRO FRANCO ALFARO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, coédula de identidad Civil N° 2390468, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

ASES DE DATOS CONSULTADAS

istema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

lo registra datos

lómima de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

lo registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

na de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 326/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

l Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento de l sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

os OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros de ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según l supuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo qu información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo rma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cad rganismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

anto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que la stituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente d la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se halla gientes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes s nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; au sí, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

echa de Emisión: Jul 30, 2025 11:49 AM



ódigo de Verificación: e2c4c56a

erifique la validez de este documento

tps://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8022983&codigo_seguridad=e2c4c56a



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 933709, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Orga

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jul 30, 2025 11:50 AM



Código de Verificación: c62fe95c

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8022989&codigo_seguridad=c62fe95c



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3638494, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Orga no y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jul 30, 2025 11:51 AM



Código de Verificación: 9b7542ee

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8022997&codigo_seguridad=9b7542ee

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SILVIA ROCIO SOSA SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1403512, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurza y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Orga no y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Jul 30, 2025 11:53 AM



Código de Verificación: 6888bae5

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8023013&codigo_seguridad=6888bae5

ANEXO B

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES - ID N° 463751

Lote N° 1

Lote N° 1														
INGENIERA CIVIL ANDREA AYALA							EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA				JL Y COMPAÑIA S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual		
1	72102402-001	Pintura de pared interior.	Metros cuadrados	Unidad	176,00	7.902.400	28.000	4.928.000	-38	33.700	5.931.200	-25	6.688.000	-15
2	72102402-001	Pintura pared exterior (ladrillo visto)	Metros cuadrados	Unidad	130,00	6.123.000	32.000	4.160.000	-32	35.400	4.602.000	-25	5.460.000	-11
3	72102402-001	Pintura pared exterior (revocado fachada frontal, lateral)	Metros cuadrados	Unidad	90,00	4.070.970	34.000	3.060.000	-25	34.000	3.060.000	-25	3.600.000	-12
4	72102402-001	Pintura del tanque superior	Metros cuadrados	Unidad	30,00	1.341.990	33.600	1.008.000	-25	33.600	1.008.000	-25	1.560.000	16
5	72102402-001	Pintura de losa interior (galerías)	Metros cuadrados	Unidad	90,00	4.011.030	33.500	3.015.000	-25	33.500	3.015.000	-25	4.500.000	12
6	72102402-001	Mantenimiento losa plana	Metros cuadrados	Unidad	10,00	1.702.000	127.700	1.277.000	-25	127.700	1.277.000	-25	1.450.000	-15
7	72102402-001	Pintura de Columnas y pared interior	Metros cuadrados	Unidad	60,00	2.644.020	33.100	1.986.000	-25	33.100	1.986.000	-25	2.280.000	-14
8	72102402-001	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	Unidad	75,00	3.279.975	32.800	2.460.000	-25	32.800	2.460.000	-25	3.375.000	3
9	72102402-001	Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	Unidad	70,00	3.285.310	35.200	2.464.000	-25	35.200	2.464.000	-25	3.290.000	0
10	72101603-001	Reparacion de plomeria (cocina) P.B.	Unidad	Unidad	1,00	1.735.833	1.301.900	1.301.900	-25	1.301.900	1.301.900	-25	2.400.000	38
11	72101601-001	Reparación de techo cerámico	Metros cuadrados	Unidad	30,00	8.169.990	180.000	5.400.000	-34	204.300	6.129.000	-25	3.750.000	-54
12	72102402-001	Reparación de vidrios de aberturas	Metros cuadrados	Unidad	10,00	1.365.000	102.400	1.024.000	-25	102.400	1.024.000	-25	4.500.000	230
13	72101601-001	Reparacion de Paredes Humedas	Metros cuadrados	Unidad	20,00	2.430.000	91.200	1.824.000	-25	91.200	1.824.000	-25	2.360.000	-3
14	72102602-001	Reparacion de cerraduras de puertas	Unidad	Unidad	9,00	2.956.500	246.400	2.217.600	-25	246.400	2.217.600	-25	2.655.000	-10
15	72102201-002	Mantenimiento de Ventiladores de techo	Unidad	Unidad	5,00	1.827.335	274.200	1.371.000	-25	274.200	1.371.000	-25	1.975.000	8
16	72101603-001	Mantenimiento de registros de desagüe pluvial	Unidad	Unidad	3,00	1.499.001	374.800	1.124.400	-25	374.800	1.124.400	-25	945.000	-37
17	72102602-001	Mantenimiento y reparacion del portero electrico y porton basculante de cochera	Unidad	Unidad	1,00	2.185.833	1.639.400	1.639.400	-25	1.639.400	1.639.400	-25	3.500.000	60
18	72102602-001	Mantenimiento de Tanque Elevado	Unidad	Unidad	1,00	9.817.622	5.000.000	5.000.000	-49	7.363.300	7.363.300	-25	15.000.000	53
19	72102602-001	Tanque sistema PCI	Unidad	Unidad	1,00	3.171.667	2.378.800	2.378.800	-25	2.378.800	2.378.800	-25	3.500.000	10
20	72102201-003	Reparacion de sanitarios - cisternas altas	Unidad	Unidad	5,00	1.904.165	285.700	1.428.500	-25	285.700	1.428.500	-25	2.050.000	8
21	72101603-001	Reparacion de sanitarios - inodoros	Unidad	Unidad	3,00	540.501	135.200	405.600	-25	135.200	405.600	-25	840.000	55
22	72101603-001	Reparación de cañerías de agua corriente	Metros cuadrados	Unidad	8,00	1.256.400	117.800	942.400	-25	117.800	942.400	-25	1.200.000	-4
23	72102201-003	Reparacion de llaves de paso en sanitarios	Unidad	Unidad	3,00	1.140.999	285.300	855.900	-25	285.300	855.900	-25	1.230.000	8
24	72102201-003	Reparacion de sanitarios - lavatorios	Unidad	Unidad	2,00	927.334	347.800	695.600	-25	347.800	695.600	-25	770.000	-17
25	72102201-003	Mantenimiento de duchas electricas	Unidad	Unidad	3,00	1.101.999	275.500	826.500	-25	275.500	826.500	-25	885.000	-20

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Stela Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad "Tape Jofarí"
Ministerio de la Mujer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES - ID N° 463751

26	72101601-001	Reparacion de pared mamposteria	Metros cuadrados	Unidad	10,00	573.330	43.000	430.000	-25	43.000	430.000	-25	85.000	850.000	48
27	72102402-001	Reparaci�n de puertas y ventanas con estructura metalica	Unidad	Unidad	3,00	1.463.001	365.800	1.097.400	-25	365.800	1.097.400	-25	420.000	1.260.000	-14
28	72102201-002	Mantenimiento de ca�terias desag�e de aires acondicionados	Metro lineal	Unidad	8,00	608.664	57.100	456.800	-25	57.100	456.800	-25	250.000	2.000.000	229
29	72102201-002	Reparaci�n de iluminaci�n exterior	Unidad	Unidad	2,00	1.168.334	438.200	876.400	-25	438.200	876.400	-25	475.000	950.000	-19
30	72102201-002	Reparacion de iluminacion interior	Unidad	Unidad	8,00	1.716.000	160.900	1.287.200	-25	160.900	1.287.200	-25	345.000	2.760.000	61
31	72102201-002	Mantenimiento de tomas corrientes	Unidad	Unidad	3,00	428.751	107.200	321.600	-25	107.200	321.600	-25	145.000	435.000	1
32	72102602-001	Reparacion de cerraduras puerta metalica	Unidad	Unidad	6,00	1.905.000	238.200	1.429.200	-25	238.200	1.429.200	-25	285.000	1.710.000	-10
33	72101603-001	Reparacion de lavatorio sanitario	Metros cuadrados	Unidad	2,00	2.431.334	911.800	1.823.600	-25	911.800	1.823.600	-25	1.105.000	2.210.000	-9
34	72101603-001	Reparacion de lavatorio sanitario	Unidad	Unidad	4,00	1.443.332	270.700	1.082.800	-25	270.700	1.082.800	-25	345.000	1.380.000	-4
35	72101603-001	Reparacion de griferia sanitario	Unidad	Unidad	4,00	1.707.332	320.200	1.280.800	-25	320.200	1.280.800	-25	370.000	1.480.000	-13
36	72101601-001	Reparacion de cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	42,00	7.168.014	128.100	5.380.200	-25	128.100	5.380.200	-25	185.000	7.770.000	8
37	72101601-001	Iluminacion en cielorraso	Unidad	Unidad	20,00	3.410.000	127.900	2.558.000	-25	127.900	2.558.000	-25	155.000	3.100.000	-9
38	72101603-001	Reparacion de espejo sanitario	cuadrados	Unidad	3,00	880.500	220.200	660.600	-25	220.200	660.600	-25	420.000	1.260.000	43
39	72102402-003	Reparacion de baranda metalica	Metro lineal	Unidad	1,50	605.000	302.500	453.750	-25	302.500	453.750	-25	385.000	577.500	-5
40	72101601-001	Mantenimiento de pozo ciego y camara septica	Metros c�bicos	Unidad	1,00	1.360.000	1.020.000	1.020.000	-25	1.020.000	1.020.000	-25	2.500.000	2.500.000	84
41	72101603-001	Reparacion de pileta de cocina	Metros cuadrados	Unidad	1,60	4.354.133	2.041.000	3.265.600	-25	2.041.000	3.265.600	-25	2.480.000	3.968.000	-9
42	72101603-001	Reparacion de pileta de cocina	Unidad	Unidad	1,00	371.833	278.900	278.900	-25	278.900	278.900	-25	485.000	485.000	30
43	72101603-001	Reparacion de griferia cocina	Unidad	Unidad	1,00	675.667	506.800	506.800	-25	506.800	506.800	-25	890.000	890.000	32
44	72102602-002	Reparacion de mueble cocina bajo	Metro lineal	Unidad	2,70	5.927.399	950.000	2.565.000	-57	1.646.500	4.445.550	-25	1.650.000	4.455.000	-25
45	72102602-002	Reparacion de mueble cocina alta	Metro lineal	Unidad	2,70	5.157.000	900.000	2.430.000	-53	1.432.500	3.867.750	-25	1.550.000	4.185.000	-19
46	72102201-002	Circuito El�ctrico	Metro lineal	Unidad	10,00	1.696.670	127.300	1.273.000	-25	127.300	1.273.000	-25	270.000	2.700.000	59
										83.271.250	91.127.050				126.688.500

Lote N  2

				INGENIERA CIVIL ANDREA AYALA				EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA				JL Y COMPA�A S.A.			
�tem	C�digo de Cat�logo	Descripci�n del Bien	Unidad de Medida	Presentaci�n	Cantidad	Precio referencial Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variaci�n Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variaci�n Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variaci�n Porcentual
1	72101601-001	Reparacion de pared mamposteria	Metros cuadrados	Unidad	30	1.884.990	47.200	1.416.000	-25	47.200	1.416.000	-25	85.000	2.550.000	35
2	72102402-001	Mantenimiento losa de entrada bloque Recepcion	Metros cuadrados	Unidad	25	3.987.500	119.700	2.992.500	-25	119.700	2.992.500	-25	145.000	3.625.000	-9
3	72101603-001	Reparaci�n de ca�terias de agua corriente	Metros cuadrados	Unidad	10	1.481.670	111.200	1.112.000	-25	111.200	1.112.000	-25	150.000	1.500.000	1
4	72102201-003	Reparacion de sanitarios - cisternas altas	Unidad	Unidad	14	3.780.000	150.000	2.100.000	-44	202.500	2.835.000	-25	410.000	5.740.000	52
5	72101603-001	Reparacion de sanitarios - inodoros	Unidad	Unidad	5	846.665	127.000	635.000	-25	127.000	635.000	-25	280.000	1.400.000	65
6	72102201-003	Reparacion de llaves de paso en sanitarios	Unidad	Unidad	5	1.730.000	259.500	1.297.500	-25	259.500	1.297.500	-25	410.000	2.050.000	18
7	72102201-003	Reparacion de sanitarios - lavatorios	Unidad	Unidad	14	3.637.662	194.900	2.728.600	-25	194.900	2.728.600	-25	385.000	5.390.000	48
8	72102201-002	Iluminacion exterior (fachadas)	Unidad	Unidad	10	2.991.670	180.000	1.800.000	-40	224.400	2.244.000	-25	250.000	2.500.000	-16


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM


Lic. F lix Gim nez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer


Stela Mar s Villamayor
Directora Acad mica
Instituto T cnico Superior de Formaci n
para la Equidad "Tapa Joj n"
Ministerio de la Mujer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES - ID N° 463751

9	72102201-002	Iluminacion exterior (alumbrado publico)	Unidad	Unidad	12	3.854.004	240.900	2.890.800	-25	240.900	2.890.800	-25	290.000	3.480.000	-10
10	72102201-002	Reparacion de iluminacion de cochera	Unidad	Unidad	4	2.018.668	250.000	1.000.000	-50	378.600	1.514.400	-25	475.000	1.900.000	-6
11	72102201-002	Iluminacion interior (galerias)	Unidad	Unidad	50	2.258.350	33.900	1.695.000	-25	33.900	1.695.000	-25	55.000	2.750.000	22
12	72102201-002	Iluminacion interior	Unidad	Unidad	103	5.853.799	42.700	4.398.100	-25	42.700	4.398.100	-25	68.000	7.004.000	20
13	72102201-002	Reparacion electrica toma corriente	Unidad	Unidad	5	692.500	103.900	519.500	-25	103.900	519.500	-25	95.000	475.000	-31
14	72102602-001	Mantenimiento y Reparacion de Tejido de alambre	Metros cuadrados	Unidad	8	1.994.664	187.000	1.496.000	-25	187.000	1.496.000	-25	230.000	1.840.000	-8
15	72102402-001	Pintura interior de losa	Metros cuadrados	Unidad	50	2.900.000	43.500	2.175.000	-25	43.500	2.175.000	-25	50.000	2.500.000	-14
16	72102402-001	Pintura de pared interior	Metros cuadrados	Unidad	300	15.300.000	28.000	8.400.000	-45	38.300	11.490.000	-25	38.000	11.400.000	-25
17	72102402-001	Pintura de pared exterior	Metros cuadrados	Unidad	100	5.166.700	30.000	3.000.000	-42	38.800	3.880.000	-25	42.000	4.200.000	-19
18	72102602-001	Mantenimiento y reparaci�� de puerta blind��x	Unidad	Unidad	6	8.371.404	650.000	3.900.000	-53	1.046.500	6.279.000	-25	1.650.000	9.900.000	18
19	72102602-001	Mantenimiento de blind��x - ventanas	Unidad	Unidad	6	3.658.398	350.000	2.100.000	-43	457.300	2.743.800	-25	750.000	4.500.000	23
20	72102602-001	Reparacion de cerraduras de puertas	Unidad	Unidad	8	2.250.664	211.000	1.688.000	-25	211.000	1.688.000	-25	310.000	2.480.000	10
21	72101601-001	Reparacion de techo metalico	Metros cuadrados	Unidad	12	2.883.996	180.300	2.163.600	-25	180.300	2.163.600	-25	215.000	2.580.000	-11
22	72101601-001	Reparacion de techo metalico	Metros cuadrados	Unidad	12	2.898.000	181.200	2.174.400	-25	181.200	2.174.400	-25	215.000	2.580.000	-11
23	72101510-007	Instalaci�� Sanitaria	Metro lineal	Unidad	10	1.896.670	142.300	1.423.000	-25	142.300	1.423.000	-25	210.000	2.100.000	11
24	72101603-001	Reparaci�� de tapa de registro pluvial	Unidad	Unidad	4	682.668	128.100	512.400	-25	128.100	512.400	-25	250.000	1.000.000	46
25	72102402-003	Reparacion de pasamanos	Metro lineal	Unidad	35	9.770.845	209.400	7.329.000	-25	209.400	7.329.000	-25	225.000	7.875.000	-19
26	72102402-003	Reparacion de hojaleria	Metro lineal	Unidad	20	3.456.660	129.700	2.594.000	-25	129.700	2.594.000	-25	145.000	2.900.000	-16
27	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de cartelaria	Metros cuadrados	Unidad	4	1.025.332	192.300	769.200	-25	192.300	769.200	-25	415.000	1.660.000	62
28	72102201-002	Reparacion de iluminacion de cochera	Unidad	Unidad	3	1.388.001	347.100	1.041.300	-25	347.100	1.041.300	-25	385.000	1.155.000	-17
29	72102402-001	Pintura para estructura metalica	Metros cuadrados	Unidad	70	6.370.000	42.500	2.975.000	-53	68.300	4.781.000	-25	85.000	5.950.000	-7
30	72102402-001	Pintura de paquete infantil de madera	Unidad	Unidad	1	2.280.000	1.710.000	1.710.000	-25	1.710.000	1.710.000	-25	3.800.000	3.800.000	67
31	72102602-001	Mantenimiento del Generador de 200/180 KVA	Unidad	Unidad	1	9.171.667	6.878.800	6.878.800	-25	6.878.800	6.878.800	-25	14.000.000	14.000.000	53
32	72102602-001	Ni��s R / VT / PMP	Unidad	Unidad	1	8.715.000	5.000.000	5.000.000	-43	6.536.300	6.536.300	-25	7.500.000	7.500.000	-14
33	72102602-001	Mantenimiento de Tanque Elevado - CCM	Unidad	Unidad	1	5.681.667	4.261.300	4.261.300	-25	4.261.300	4.261.300	-25	6.800.000	6.800.000	20
34	72102402-001	Motobomba de tratamiento de residuos	Metros cuadrados	Unidad	10	9.208.330	450.000	4.500.000	-51	690.700	6.907.000	-25	515.000	5.150.000	-44
35	72102602-009	Techo metalico	Metros cuadrados	Unidad	8	2.282.664	214.000	1.712.000	-25	214.000	1.712.000	-25	210.000	1.680.000	-26
36	72102602-009	Reparacion Mamparas	Metros cuadrados	Unidad	1	1.376.000	1.032.000	1.032.000	-25	1.032.000	1.032.000	-25	1.450.000	1.450.000	5
37	72101603-001	Reparacion de puerta	Unidad	Unidad	1	735.000	551.300	551.300	-25	551.300	551.300	-25	850.000	850.000	16
38	72101603-001	Mantenimiento de registros de desag��e cloacal	Unidad	Unidad	1	2.620.333	1.965.300	1.965.300	-25	1.965.300	1.965.300	-25	2.400.000	2.400.000	-8
39	72102402-001	Desague Cloacal	Unidad	Unidad	16	2.893.328	135.700	2.171.200	-25	135.700	2.171.200	-25	165.000	2.640.000	-9
										98.107.800	112.543.300				151.254.000


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM


Lic. F  lix Gim  nez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer


Abog. Sa  l Acu  a
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupci  n
Ministerio de la Mujer


Stela Mar  s Villamayor
Directora Acad  mica
Instituto T  cnico Superior de Formaci  n
para la Equidad "Tapa Jolai"®
Ministerio de la Educaci  n

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES - ID N° 463751

Lote N° 3							INGENIERA CIVIL ANDREA AYALA			EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA				JL Y COMPAÑIA S.A.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual	
1	72101601-001	Reparaci�n de techo ceramico	Metros cuadrados	Unidad	16	2.754.672		NO COTIZA		129.200	2.067.200	-25	125.000	2.000.000	-27	
2	72101603-001	Mantenimiento de registros de desag�e pluvial	Unidad	Unidad	1	245.000		NO COTIZA		183.800	183.800	-25	315.000	315.000	29	
3	72102602-001	Reparacion de puerta - cambio	Unidad	Unidad	1	1.360.667		NO COTIZA		1.020.600	1.020.600	-25	1.450.000	1.450.000	7	
4	72102602-001	Reparacion de puerta - Proteccion	Unidad	Unidad	1	2.272.667		NO COTIZA		1.704.600	1.704.600	-25	1.900.000	1.900.000	-16	
5	72102602-001	Reparacion cerraduras de puertas	Unidad	Unidad	2	650.334		NO COTIZA		243.900	487.800	-25	295.000	590.000	-9	
6	72102402-001	Pintura pared exterior (revocado fachada frontal, lateral)	Metros cuadrados	Unidad	75	3.347.475		NO COTIZA		33.500	2.512.500	-25	42.000	3.150.000	-6	
7	72102402-001	Pintura de pared interior	Metros cuadrados	Unidad	100	4.480.000		NO COTIZA		33.600	3.360.000	-25	38.000	3.800.000	-15	
8	72102402-001	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	Unidad	38,5	1.360.320		NO COTIZA		26.500	1.020.250	-25	45.000	1.732.500	27	
9	72101601-001	Reparacion de Paredes H�medas	Metros cuadrados	Unidad	15	1.582.500		NO COTIZA		79.200	1.188.000	-25	118.000	1.770.000	12	
10	72101601-001	Reparacion de pared mamposter�a	Metros cuadrados	Unidad	15	1.129.995		NO COTIZA		56.500	847.500	-25	80.000	1.200.000	6	
11	72102201-003	Reparacion de sanitarios - cisternas altas	Unidad	Unidad	2	617.666		NO COTIZA		231.700	463.400	-25	410.000	820.000	33	
12	72101603-001	Reparacion de sanitarios - inodoros	Unidad	Unidad	1	176.000		NO COTIZA		132.000	132.000	-25	280.000	280.000	59	
13	72101603-001	Reparaci�n de ca��ter�as de agua corriente	Metros cuadrados	Unidad	6	889.002		NO COTIZA		111.200	667.200	-25	150.000	900.000	1	
14	72102201-003	Reparacion de llaves de paso en sanitarios	Unidad	Unidad	1	292.500		NO COTIZA		219.400	219.400	-25	410.000	410.000	40	
15	72102201-003	Reparacion de sanitarios - lavatorios	Unidad	Unidad	2	715.666		NO COTIZA		268.400	536.800	-25	385.000	770.000	8	
16	72102201-003	Mantenimiento de duchas electricas	Unidad	Unidad	2	626.334		NO COTIZA		234.900	469.800	-25	295.000	590.000	-6	
17	72101603-001	Reparacion de plomer�a (cocina)	Unidad	Unidad	1	1.151.333		NO COTIZA		863.500	863.500	-25	2.400.000	2.400.000	108	
18	72102201-002	Mantenimiento de ca��ter�as de desag�e de aires acondicionados	Metro lineal	Unidad	14	1.052.338		NO COTIZA		56.400	789.600	-25	250.000	3.500.000	233	
19	72102201-002	Reparaci�n de iluminaci�n exterior	Unidad	Unidad	3	1.023.999		NO COTIZA		256.000	768.000	-25	475.000	1.425.000	39	
20	72102201-002	Reparacion de iluminacion interior	Unidad	Unidad	5	688.335		NO COTIZA		103.300	516.500	-25	345.000	1.725.000	151	
21	72102201-002	Mantenimiento de tomas corrientes	Unidad	Unidad	2	226.666		NO COTIZA		85.000	170.000	-25	145.000	290.000	28	
22	72102602-001	Mantenimiento y reparaci�n de puerta blindex	Unidad	Unidad	2	3.414.000		NO COTIZA		1.280.300	2.560.600	-25	1.650.000	3.300.000	-3	
23	72102602-001	Mantenimiento de blindex - ventanas	Unidad	Unidad	2	1.972.334		NO COTIZA		739.700	1.479.400	-25	750.000	1.500.000	-24	
24	72102602-001	Reparacion de puerta Blindex	Unidad	Unidad	1	1.385.333		NO COTIZA		1.039.000	1.039.000	-25	650.000	650.000	-53	
25	72102508-001	Reparacion de piso alisado	Metros cuadrados	Unidad	12	888.000		NO COTIZA		55.500	666.000	-25	75.000	900.000	1	
26	72101601-001	Mantenimiento losa de entrada bloque Comedor	Metros cuadrados	Unidad	8	1.086.664		NO COTIZA		101.900	815.200	-25	145.000	1.160.000	7	

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Lic. F lix Gim nez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

Abog. Sa l Ac  a
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupci n
Ministerio de la Mujer

Stela Mar s Villamayor
Directora Acad mica
Instituto T cnico Superior de Formaci n
para la Equidad "Tape Jolara"
Ministerio de la Mujer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES - ID N° 463751

27	72102402-001	Pintura de losa interior	Metros cuadrados	Unidad	10	583.000	NO COTIZA	43.800	438.000	-25	50.000	500.000	-14
28	72102402-001	Techo metalico	Metros cuadrados	Unidad	40	38.380.000	NO COTIZA	719.700	28.788.000	-25	515.000	20.600.000	-46
29	72102402-001	Reparacion de sillón de parque	Unidad	Unidad	1	404.333	NO COTIZA	303.300	303.300	-25	750.000	750.000	85
										56.077.950	60.377.500		


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM


Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer


Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer


Stela Maris Villanueva
Directora Asesora
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad de Género
Ministerio de la Mujer

ANEXO C



Asunción, 24 de julio del 2025

Andrea Victoria Ayala González
AVA CONSTRUCCIONES
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º **463.751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales**, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas**, y **Decreto N.º 2264/2024**, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la **Resolución N.º 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025**, a fin de solicitar la presentación de los siguientes documentos:

Documentos requeridos:

- 1- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- 2- Constancia de Cumplimiento tributario.
- 3- Certificado de Cumplimiento con la seguridad social.
- 4- Documentos que acredite su capacidad financiera en atención al PBC.
- 5- Copia de contratos ejecutados o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, conforme a los lotes ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación.
- 6- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee la Capacidad Técnica para la prestación de los servicios requeridos.
- 7- Declaración Jurada en la que manifiesta que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
- 8- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Arquitecto o Ingeniero Civil, que detalle su experiencia profesional y las fechas de inicio y fin de cada empleo relevante, hasta alcanzar los 10 años mínimos de ejercicio de la profesión.
- 9- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 10- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional.
- 11- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Técnico en seguridad ocupacional, que demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 12- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 13- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional-
- 14- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee las herramientas, maquinarias y equipo para la realización de los trabajos solicitados.


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dicha solicitud se realiza por el Comité amparado en el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes sobre los términos de la oferta con respecto al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se deja expresa constancia que la documentación formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, al de la remisión de la solicitud correspondiente. Se deja expresa constancia que **la documentación formal y contestación debe ser presentada de manera impresa, foliada** en la oficina del Instituto Tape Jojarã en el 1er Piso Bloque A del Edificio Ayfra.

Atentamente,


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
MAY 2014

Requerir documentos

From: Shirley Aguayo <proyectos@mujer.gov.py >

Subject: Requerir documentos

To: avaconstruccionespy <avaconstruccionespy@gmail.com > , andreaayala098 <andreaayala098@gmail.com > , Stella Villamayor <svillamayor@mujer.gov.py >

jue., jul. 24, 2025 02:22 PM

Adjuntos:

 Ava Construcciones.pdf

Sra Andrea Ayala Gonzalez
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º 463.751 *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES* , llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la *Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas*, y *Decreto N.º 2264/2024*, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la *Resolución N° 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025*, a fin de solicitar documentos según nota en adjunto.

Cordiales Saludos

Abg. Shirley Aguayo



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUAY
KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

Asunción, 11 de julio del 2025

.Sr. Nelson Federico Segovia Azucas.
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º **463.751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales**, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas**, y **Decreto N.º 2264/2024**, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la **Resolución N.º 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025**, a fin de solicitar la presentación de los siguientes documentos:

Documentos requeridos:

- 1- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- 2- Documentos que acredite su capacidad financiera en atención al PBC.
- 3- Copia de contratos ejecutados o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, conforme a los lotes ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación.
- 4- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee la Capacidad Técnica para la prestación de los servicios requeridos.
- 5- Declaración Jurada en la que manifiesta que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
- 6- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Arquitecto o Ingeniero Civil, que detalle su experiencia profesional y las fechas de inicio y fin de cada empleo relevante, hasta alcanzar los 10 años mínimos de ejercicio de la profesión.
- 7- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 8- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional.
- 9- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Técnico en seguridad ocupacional, que demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 10- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 11- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional.
- 12- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee las herramientas, maquinarias y equipo para la realización de los trabajos solicitados.

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dicha solicitud se realiza por el Comité amparado en el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes sobre los términos de la oferta con respecto al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se deja expresa constancia que la

Stela Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad “Tapa Jojará”
Ministerio de la Mujer

Abog. Saul Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

documentación formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, al de la remisión de la solicitud correspondiente. Se deja expresa constancia que la **documentación formal y contestación debe ser presentada de manera impresa, foliada** en la oficina de la Dirección de Proyectos ubicada en el 1er Piso Bloque A del Edificio Ayfra.

Atentamente,



Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM



Stela Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad "Tapa Jojará"
Ministerio de la Mujer



Abog. Sauli Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Requerir Documentos

From: Shirley Aguayo <proyectos@mujer.gov.py >
Subject: Requerir Documentos
To: silviasosa <silviasosa@enobras.com.py > , Stella Villamayor <svillamayor@mujer.gov.py >
Adjuntos:
@ Nelson Segovia.pdf

vie., jul. 11, 2025 07:41 AM

Sr. Nelson Federico Segovia Azucas
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º 463.751 *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES*, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la *Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas*, y *Decreto N.º 2264/2024*, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la *Resolución N.º 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025*, a fin de solicitar documentos según nota en adjunto.

Asi mismo se solicita remitir en digital la lista de precios, en formato editable.

Cordiales Saludos

Abg. Shirley Aguayo

En Obras

construcciones - servicios

000001

Asunción, 14 de julio de 2025.

Señores.
MINISTERIO DE LA MUJER
Comité de evaluación
PRESENTE

Por la presente en el marco del proceso ID N.º 463.751 *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales*, para presentar los documentos solicitados, conforme a lo establecido en el PBC.

Se adjunta a la presente nota:

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ✓
2. Documentos que acredite su capacidad financiera en atención al PBC.
 - Presentación de Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL. ✓
 - Presentación del Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes IRE SIMPLE. ✓
 - Formulario de índices de capacidad financiera, de la sección de formularios. ✓
3. Copia de contratos ejecutados o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, conforme a los lotes ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación. ✓
4. Declaración Jurada en la que manifiesta que posee la Capacidad Técnica para la prestación de los servicios requeridos. ✓
5. Declaración Jurada en la que manifiesta que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas. ✓
6. Curriculum Vitae (CV) actualizado del Arquitecto Ingeniero Civil, que detalle su experiencia profesional y las fechas de inicio y fin de cada empleo relevante, hasta alcanzar los 10 años mínimos de ejercicio de la profesión. ✓
7. Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año. ✓
8. Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional. ✓
9. Curriculum Vitae (CV) actualizado del Técnico en seguridad ocupacional, que demuestre una antigüedad mínima de 1 año. ✓
10. Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente demuestre una antigüedad mínima de 1 año. ✓

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Recibido
14/07/25
8:17

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUAY
KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

Asunción, 21 de julio de 2025.

EN OBRAS DE NELDON SEGOVIA AZUCAS

Presente

Asunto: Solicitud de explicación detallada - “Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales” ID N° 463.751 /2025.

En el marco de la convocatoria identificada con el “**Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales**” ID N° 463.751 /2025, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas** y el **Decreto 2264/2024**, que reglamenta dicha ley, nos dirigimos a usted en atención a la **Resolución N° 208/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025”**

Al respecto, y a fin de proseguir con la etapa de evaluación, tengo a bien solicitar, en el plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, contados desde la remisión de la solicitud, nos remitan en forma física, sito en la calle presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 1 Dirección de Proyectos, el siguiente requerimiento:

- En atención a lo dispuesto en el **Pliego de Bases y Condiciones – Análisis de precios ofertados**, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el **Lotes 01, 2 y 3**, en caso de no responder la solicitud, o que la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.


Stela María Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad “Tape Jojará”
Ministerio de la Mujer


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Elevar requerimiento

From:

Shirley Aguayo <proyectos@mujer.gov.py >

Subject:

Elevar requerimiento

To:

silviasosa <silviasosa@enobras.com.py > , Stella Villamayor <svillamayor@mujer.gov.py >

Adjuntos:

 enobras.py

lun., jul. 21, 2025 05:27 PM

Sr. Nelson Federico Segovia Azucas
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º 463.751 *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES* , llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la *Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas*, y *Decreto N.º 2264/2024*, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la *Resolución N° 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025*, a fin de solicitar documentos según nota en adjunto.

Cordiales Saludos

Abg. Shirley Aguayo

correo.mujer.gov.py

En Obras

construcciones - servicios

Asunción, 22 de julio de 2025.

Señores.
MINISTERIO DE LA MUJER
Comité de evaluación
PRESENTE

Ref.: Respuesta a Solicitud de Explicación Detallada – Convocatoria "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales" ID N° 463.751/2025

En atención a la solicitud de remisión de explicación detallada de la composición del precio ofertado correspondiente a los Lotes 01, 02 y 03 del llamado en referencia, nos dirigimos a ustedes a fin de informar cuanto sigue:

Luego de realizar el correspondiente análisis, se constata que los precios ofertados en los ítems del 1 al 46 del Lote 1, del 1 al 39 del Lote 2 y del 1 al 29 del Lote 3, se encuentran dentro del parámetro establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en lo que respecta al análisis de precios ofertados, que establece:

"El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% (veinticinco por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% (quince por ciento) para ofertas por encima del precio referencial establecido por la convocante."

Dado que nuestra oferta no supera dichos márgenes de diferencia con respecto al precio referencial publicado por la convocante, no corresponde, conforme al citado PBC, la presentación del desglose solicitado.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Recibido en fecha 22/07/25
a las 14:28

J. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Nelson Segovia
EN OBRAS



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUAI
KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

Asunción, 21 de julio de 2025.

J.L.Y COMPAÑÍA S. A

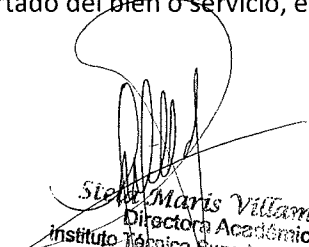
Presente

Asunto: Solicitud de explicación detallada - “Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales”
ID N° 463.751 /2025.

En el marco de la convocatoria identificada con el **“Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales” ID N° 463.751 /2025** llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas** y el **Decreto 2264/2024**, que reglamenta dicha ley, nos dirigimos a usted en atención a la **Resolución N° 208/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025”**

Al respecto, y a fin de proseguir con la etapa de evaluación, tengo a bien solicitar, en el plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, contados desde la remisión de la solicitud, nos remitan en forma física, sito en la calle presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 1 Dirección de Proyectos, el siguiente requerimiento:

- En atención a lo dispuesto en el **Pliego de Bases y Condiciones – Análisis de precios ofertados**, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el **Lotes 01, 2 y 3**, en caso de no responder la solicitud, o que la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.


Stella Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad “Tape Jajará”
Ministerio de la Mujer


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Elevar requerimientos

From: Shirley Aguayo <proyectos@mujer.gov.py >

Subject: Elevar requerimientos

To: jl ingenieriasa <jl.ingenieriasa@gmail.com > , Stella Villamayor <svillamayor@mujer.gov.py > , jl ingerieriasa <jl.ingerieriasa@gmail.com >

Adjuntos:

 JL COMPANIA .png

JL- y Compañía S.A
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

En el marco de la convocatoria identificada con **ID N.º 463.751 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES** , llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la *Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas*, y *Decreto N.º 2264/2024*, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la *Resolución N° 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025*, a fin de solicitar documentos según nota en adjunto.

Cordiales Saludos

Abg. Shirley Aguayo



JL y Compañía S.A.
INGENIERIA

0001

PROYECTOS Y EJECUCION
DE OBRAS CIVILES Y
ELECTROMECAICAS

Fernando de la Mora, 22 de julio de 2025

Señores
Comité de Evaluación
Dirección de Proyectos
MINISTERIO DE LA MUJER
Presente

Me dirijo a Ustedes, con el fin de remitir el desglose de precios solicitados en relación al llamado ID 463.751 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Sin otro motivo me despido con un cordial saludo, atentamente.



JL y Compañía S.A.

RUC: 80077342-0

Ing. Diego Marcelo Jara Estigarribia
Representante Legal

Recibido:
22/07/25
15:00

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM



MINISTERIO DE LA
MUJER
PARAGUAY

PARAGUAY
KUNANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA

Asunción, 11 de julio del 2025

Sres JL y Compañía S.A
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º **463.751 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales**, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas**, y **Decreto N.º 2264/2024**, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la **Resolución N.º 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025**, a fin de solicitar la presentación de los siguientes documentos:

Documentos requeridos:

- 1-Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- 2- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- 3- Documentos que acredite su capacidad financiera en atención al PBC.
- 4- Copia de contratos ejecutados o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, conforme a los lotes ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas. Los documentos mencionados deberán ser de los años 2022, 2023, 2024, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación.
- 5- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee la Capacidad Técnica para la prestación de los servicios requeridos.
- 6- Declaración Jurada en la que manifiesta que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
- 7- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Arquitecto o Ingeniero Civil, que detalle su experiencia profesional y las fechas de inicio y fin de cada empleo relevante, hasta alcanzar los 10 años mínimos de ejercicio de la profesión.
- 8- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 9- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional.
- 10- Curriculum Vitae (CV) actualizado del Técnico en seguridad ocupacional, que demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 11- Certificado de Antecedentes Laborales o Copia del Contrato de Trabajo que compruebe la relación laboral con la empresa oferente y demuestre una antigüedad mínima de 1 año.
- 12- Constancia de inscripción en el IPS (Instituto de Previsión Social) del profesional.
- 13- Declaración Jurada en la que manifiesta que posee las herramientas, maquinarias y equipo para la realización de los trabajos solicitados.

Dicha solicitud se realiza por el Comité amparado en el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes sobre los términos de la oferta

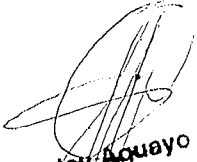
Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Stela Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad “Tape Jojará”
Ministerio de la Mujer

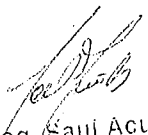
Abog. Saul Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

con respecto al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Se deja expresa constancia que la documentación formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, al de la remisión de la solicitud correspondiente. Se deja expresa constancia que **la documentación formal y contestación debe ser presentada de manera impresa, foliada en la oficina de la Dirección de Proyectos ubicada en el 1er Piso Bloque A del Edificio Ayfra.**

Atentamente.



Abg. Shirley Bouayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM



Abog. Saul Acuña
Encargado de la Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer



Stela Maris Villamayor
Directora Académica
Instituto Técnico Superior de Formación
para la Equidad "Tape Jojará"
Ministerio de la Mujer

Requerir documentos

From: Shirley Aguayo <proyectos@mujer.gov.py >

Subject: Requerir documentos

To: Stella Villamayor <svillamayor@mujer.gov.py > , jl ingerieriasa <jl.ingerieriasa@gmail.com >

Adjuntos:

 jl Compania S.A.pdf

vie., jul. 11, 2025 07:44 AM

Sres JL y Compañía S.A
Presente

Asunto: Solicitud de presentación de documentos – ID 463751- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

En el marco de la convocatoria identificada con ID N.º 463.751 *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES*, llevado adelante por el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de lo establecido en la *Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas*, y *Decreto N.º 2264/2024*, que reglamenta dicha ley, y el PBC del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la *Resolución N° 208/2025 “ Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025*, a fin de solicitar documentos según nota en adjunto.

Asi mismo se solicita remitir en digital la lista de precios, en formato editable.

Cordiales Saludos

Abg. Shirley Aguayo



JL y Compañía S.A.
INGENIERIA

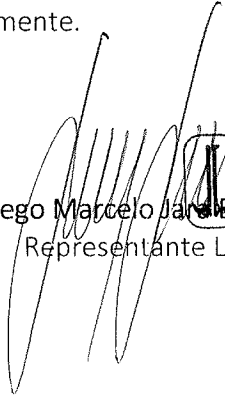
PROYECTOS Y EJECUCION
DE OBRAS CIVILES Y
ELECTROMECAICAS

Fernando de la Mora, 11 de julio de 2025

Señores
Comité de Evaluación
Dirección de Proyectos
MINISTERIO DE LA MUJER
Presente

Me dirijo a Ustedes, con el fin de remitir los documentos solicitados en relación al llamado ID 463.751 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Sin otro motivo me despido con un cordial saludo, atentamente.


Ing. Diego Marcelo Jara  **JL Y COMPAÑIA S.A.**
RUC: 80077342-0
Representante Legal

Recibido
14/07/25
7:40

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

ANEXO D

L P C N° 03/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES"
ID N° 463.751

INDICES DE EVALUACIÓN FINANCIERA – RATIOS
BALANCE GENERAL

A-) PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS – IRE

RATIOS DE LIQUIDEZ: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) = El PROMEDIO de los tres últimos años (2012 - 2022 - 2023) deberá ser Igual o Mayor que 1											
N°	FIRMA	2.021			2.022			2.023			PROMEDIO
		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO	
1	JLY CIA. S.A. INGENIERIA	7.093.057.510	4.246.720.581	1,67	4.673.286.272	1.327.312.638	3,52	6.410.929.012	1.276.606.356	5,02	3,40
2	EN OBRAS	7.597.524.409	1.717.590.627	4,42	8.193.803.949	3.513.786.041	2,33	6.567.191.399	2.429.812.772	2,70	3,15

PROMEDIO		
18.177.272.794	6.059.080.931	2,65
6.850.699.575	2.383.546.525	

CUMPLE

ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) = El PROMEDIO de los tres últimos años (2021-2022 - 2023) no deberá ser Mayor a 0,80											
N°	FIRMA	2.021			2.022			2.023			PROMEDIO
		PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	
1	J.L Y CIA. S.A. INGENIERIA	4.246.720.581	8.245.244.319	0,52	1.327.312.638	5.688.228.002	0,23	2.409.814.575	7.121.946.729	0,34	0,36
2	EN OBRAS	2.833.100.124	15.211.494.407	0,19	3.967.036.078	18.090.777.437	0,22	2.643.812.772	16.382.032.551	0,16	0,19

PROMEDIO		
7.983.847.794	2.561.282.598	0,38
21.055.419.050	7.018.473.017	

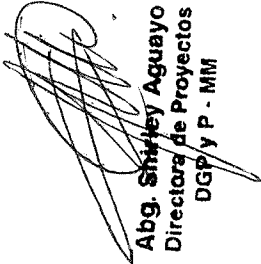
CUMPLE

RENTABILIDAD: (Utilidad del Ejercicio/(Patrimonio Neto)) = En PROMEDIO de los tres últimos años (2021-2022-2023) No debe ser Negativo (-) Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

N°	FIRMA	2.021			2.022			2.023		
		UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	CAPITAL	PROM.	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	CAPITAL	PROM.	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	CAPITAL	PROM.
1	JL Y CIA. S.A. INGENIERIA	646.986.326	2.000.000.000	0,32	629.272.045	2.000.000.000	0,31	596.101.407	3.700.000.000	0,16
2	EN OBRAS	3.255.076.769	8.151.750.165	0,40	2.745.347.076	10.406.826.933	0,26	614.478.420	12.152.174.009	0,05
										0,24

PROMEDIO		
1.872.359.778	624.119.926	0,24
7.700.000.000	2.566.666.667	

CUMPLE


Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM